

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23764** BRICOPARQ ILLESCAS, S.L.

Doña Ana María García García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 387/11, ejecución 111/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Patricio Vicente Pacheco Calva y Rodolfo Cabañas Viana contra Bricoparq Illescas, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 4 de julio de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Bricoparq Illescas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.910,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 26 de julio de 2012.- Doña Ana María García García, Secretario Judicial.

ID: A120056052-1